



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

LA HIGUERA, 04 ENE. 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO N° 0019

Autorízase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. **VILMA FERNANDEZ CASTILLO**, Directora y Educadora de Párvulos en Jardín Infantil y Sala Cuna del Jardín Infantil "Sirenita" - Caleta Hornos, por 01 día hábil: 07.01.2012, de acuerdo a solicitud presentada.



**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON**  
ALCALDE



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
YGO/CFG/MPB/PLV/mvl.

Cones. Interno Daem: N° 0007